

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA

INFORMACIÓN pública de la convocatoria para la constitución de la Junta Gestora del monte "Terrenos bravos del pueblo de Las Avelleras", sito en el concejo de Cangas del Narcea.

Con fecha 21 de agosto de 2019 el Ilmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, ha dictado la siguiente convocatoria:

"La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificada por la Ley 21/2015, de 20 de julio, en el artículo 27 bis Montes de socios en el apartado segundo de la citada disposición: «Cualquiera de los copropietarios de un monte de socios, con independencia de cuál sea su cuota de participación, podrá promover la constitución de una Junta Gestora ante el órgano competente en gestión forestal, que convocará, a instancia de parte, a todos los copropietarios conocidos».

El mismo precepto establece que «La junta gestora, una vez constituida, será el órgano de gobierno y representación de la comunidad en tanto existan cuotas de participación vacantes y sin dueño conocido, mediante comunicación al efecto a todos los demás copropietarios conocidos».

• Datos Monte:

- Nombre: Terrenos bravos del pueblo de Las Avelleras.
- Concejo: Cangas del Narcea.
- Datos registrales:

N.º finca: 9810.

Registro de la Propiedad de Cangas del Narcea-Tineo.

Rústica: Terrenos bravos del pueblo de Las Avelleras en este distrito municipal. Linda, por el Norte, con terrenos yermos del pueblo de San Pedro, por el Sur y Este, con los del pueblo de Escrita y por el Oeste, con los de Vega de Hórreo. Tiene una cabida aproximada de doscientas hectáreas. Si bien en la inscripción 2.ª se expresa en la siguiente forma: Norte, comenzando en la Fuente del Abedul, en la Reguera de Peña Tejada, a la Lllamarosa, términos de San Pedro de las Montañas, a la Carcabina del Cuervo, a la Peña del Martinjano, términos de San Félix de las Montañas; Oeste, a la Ponte del Pontigo, a las Vegas del Ortigal, a la Peña Tan, a la antigua Cimera, al Pico Cogollo términos de las Defradas de las Montañas; Sur, Pico del Cogollo al Pozo del Llamazal, aguas vertientes términos de la Viña y Vega de Hórreo; Este, a las Lagunas, a la llamada Fuente del Aro, términos de Escrita y a la Fuente del Abedul.

• Convocatoria Reunión:

- Lugar: Plaza de Las Avelleras
- Día: 20 de septiembre de 2019
- Hora: 11.00

Esta convocatoria se publicará en el BOPA, se dará traslado al Ayuntamiento para su publicación en el tablón de anuncios y se notificará a todos los propietarios conocidos que figuren en la inscripción registral de la finca. "

Oviedo, a 21 de agosto de 2019.—El Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.—Cód. 2019-09367.